

Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO II No. 21

EDICION MENSUAL

DICIEMBRE



**Felices Fiestas
de Navidad y
Año Nuevo
llenas de Paz
y Seguridad
para todos**

Policia Nacional



**Policia Celebra
IV Promoción de Cadetes**

Pág. 16

CONSEJO EDITORIAL

Presidente

Primer Comisionado
FRANCO MONTEALEGRE

Miembros

Comisionado General
CHRISTIAN MUNGUÍA

Comisionado Mayor
FRANCISCO BAUTISTA

Comisionado
CARLOS BENDAÑA S.

Director General

Comisionado
CARLOS BENDAÑA S.

Editora General

Inspectora
FLOR DE MARIA PICHARDO P.

Redacción

KARLA PATRICIA CHAVEZ

Deportes

Capitán
JUSTO ZAMORA

Colaboraron en esta edición

Subcomisionado

JULIO PEREZ

Capitana

ESTELA BERRIOS AYERDIS

Capitana

BEATRIZ NARVAEZ

**EQUIPO DE RELACIONES
PÚBLICAS**

Diagramación y Diseño

ADRIAN A. LAGUNA B.
ROBERTO C. MARTINEZ

Impresión

MULTIFORMAS, S.A.

Tiraje

DOS MIL EJEMPLARES

Distribución Gratuita

CONTENIDO

<i>EDITORIAL</i>	3
<i>EL DELITO EN EL AÑO 2000</i>	4
<i>EL SUICIDIO: UN PROBLEMA SOCIAL</i>	6
<i>A PROPÓSITO DEL NUEVO MILENIO...</i>	8
<i>POICÍA NACIONAL SOLICITÓ MAYOR PRESUPUESTO</i>	11
<i>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR : UNA TAREA DE TODOS</i>	12
<i>POR LA VÍA DE LA MODERNIZACIÓN</i>	14
<i>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y POICÍA NACIONAL CELEBRAN FIRMA DE CONVENIO</i>	19
<i>COMISARIAS DE LA MUJER Y LA NIÑEZ UNA MIRADA DESDE ADENTRO</i>	20
<i>BENEFICIOS DEL ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA INSTITUCIÓN POLICIAL</i>	21
<i>SERVICIOS: SOLICITUD DE PERMISO DE BARES Y RESTAURANTES</i>	22
<i>AVANCES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES AÑO 2000</i>	24
<i>IMPULSEMOS LA EDUCACION VIAL: 10 SUGERENCIAS PARA CONducir con mayor seguridad</i>	26
<i>DEPORTES: "WALTER FERRETY" INVICTO EN PRIMERA DIVISIÓN</i>	27
<i>LOS MÁS BUSCADOS</i>	28
<i>POEMARIO</i>	30

Apoye a la Policía Nacional
Anúnciese en

Visión Policial

Revista Impresa - Radio - Televisión

Editorial



Comisionado Carlos Bendaña Sequeira
Director

Hemos llegado al último mes del año y del siglo, en medio de una serie de acontecimientos que han sacudido las diferentes esferas de nuestro sistema nacional, sobre todo del ámbito económico que repercute directamente en quienes tienen menos acceso al desarrollo y bienestar social.

Por una parte, los asaltos a mano armada de diversos bancos e instituciones de servicio, y por otra, el quiebre de una entidad financiera, son elementos que han puesto en zozobra a la población, especialmente en esta época de fiesta, en el que todo gira alrededor del comercio y del consumo de diferentes productos, como expresión de las nuevas necesidades que emergen de manera personal y social.

Frente a estos acontecimientos y la percepción de una creciente inseguridad ciudadana, bajo la voluntad de cumplir con el mandato de la Carta Magna, la Policía Nacional ha puesto todo su empeño para recuperar la tranquilidad de todos, poniendo en práctica Planes Especiales que permitan mayor vigilancia en los objetivos económicos, centros de compras y

mayor control y regulación en los barrios, calles, avenidas y comarcas de nuestro territorio nacional. Especial mención merece el «Plan María» ejecutado con motivo de las fiestas de la Purísima que permitió neutralizar a las personas que se dedican a delinquir y los Planes «Belén y de Fin de Año», a ejecutarse en cada uno de los periodos correspondientes.

Sabemos que son muchas las limitaciones que tenemos para poder cumplir con las demandas de todos, pero, es meritorio reconocer el esfuerzo que hace cada oficial de la Policía Nacional, quien arriesga a cada momento su propia vida, con el único beneficio de la satisfacción del deber cumplido. Por ello queremos enviar, una vez más, nuestro reconocimiento a esas mujeres y a esos hombres que a diario resguardan nuestra tranquilidad, especialmente a quienes en esta fiestas navideñas y de año nuevo estarán trabajando de sol a sol, para que el resto podamos disfrutar llenos de paz y alegría.

Ante la llegada del nuevo siglo y después de haber pasado las elecciones municipales, no nos queda más que enviar nuestras felicitaciones a los nuevos alcaldes electos y manifestarles que la Policía Nacional queda en espera de poder contar con todo su respaldo, para poder ejecutar mejores programas de seguridad ciudadana en cada uno de los municipios del país.

A los 36 nuevos inspectores (entre ellos dos mujeres), nuestras felicitaciones, nuestra bienvenida y nuestro mensaje de que se sientan satisfechos de pertenecer a una institución profesional, moderna, noble, con espíritu de servicio, arraigada en el pueblo y capaz de penetrar en el corazón de los problemas sociales para prevenir y enfrentar la delincuencia de la manera más humana y enérgicamente posible.

Ojalá que su energía y juventud, sean la savia que necesitamos para iniciar este nuevo milenio con la visión y realización de la policía que todos queremos y que la sociedad moderna demanda.

¡Felices fiestas de Navidad y Año Nuevo!

El Delito en el Año 2000



Sub Comisionado
Julio Pérez Montes
e-mail jperezmontes@hotmail.com

Pocos días faltan para que concluya el tan esperado año 2000. Año que fue recibido con muchas expectativas y que transcurrió de manera fugaz, dejándonos con las mismas e incluso, mayores preocupaciones que los años anteriores.

Desde el punto de vista económico y social, están latentes y con mayores fortalezas las condiciones generales favorecedoras de la comisión del delito, válidas tanto en nuestro país como en cualquier otro; entre éstas sobresalen la alta tasa de desempleo, bajos niveles de acceso a los servicios básicos, educación y salud, así como aumento en el consumo de bebidas alcohólicas y drogas ilícitas.

La delincuencia es uno de los problemas más graves de la sociedad y es un fenómeno que viene incrementándose día a día. En todos los países la vida humana se encuentra amenazada por la delincuencia. Los delitos denunciados aumentan a escala mundial en 5 por ciento anual, más rápido que el crecimiento de la población. (PNUD Nicaragua. Síntesis del Desarrollo Humano 1998, septiembre de 1998).

El año 2000 concluirá con la misma tendencia ascendente del delito, observada en años anteriores en el territorio nacional. Se estima que al final del año se habrá acumulado un registro de aproximadamente 76 mil denuncias de delitos y faltas penales. Esta cifra significa aumento de unos tres mil casos.

Los delitos conocidos o denunciados en este año mantienen las características generales mostrada en años anteriores, es decir que la mayoría de los casos se registraron entre las 16 y 20 horas, y principalmente en las casas de habitación.

Desde el punto de vista de la incidencia por tipos penales el 56 por ciento de las denuncias que recibió la institución son casos de Lesiones, Robos con fuerza y Hurtos, los cuales en conjunto se incrementaron en 4,5 por ciento; mientras que la respuesta policial a los mismos disminuyó levemente.

En la estructura general del delito, los casos contra las personas continúan ampliando su peso ponderado respecto al universo de denuncias. Este fenómeno ha venido desarrollándose de manera

paulatina desde el inicio de la década pasada. En el año 1990 las denuncias de los delitos contra las personas representaban el 26.2 por ciento y contra la propiedad el 71.3, mientras que para el año 2000 la proporción de los delitos contra las personas es del 41.5 por ciento y contra la propiedad 53.6 por ciento.

Indiscutiblemente, la mayor proporción de denuncias de los delitos contra las personas se sustenta en las múltiples campañas de protección de los derechos humanos, principalmente a favor de la mujer, la niñez y adolescencia. Este fenómeno se puede percibir a través del aumento progresivo de las denuncias del delito de Lesiones.

En los casos Contra la Propiedad la disminución de su proporción en la estructura global del delito está íntimamente vinculada al descenso de las denuncias de los Robos con Fuerza. En 1990 el 25.7 por ciento de los delitos en general correspondían a este tipo penal, sin embargo el porcentaje fue descendiendo a lo largo de la década hasta llegar al año 2000 a representar el 14.1 por ciento.



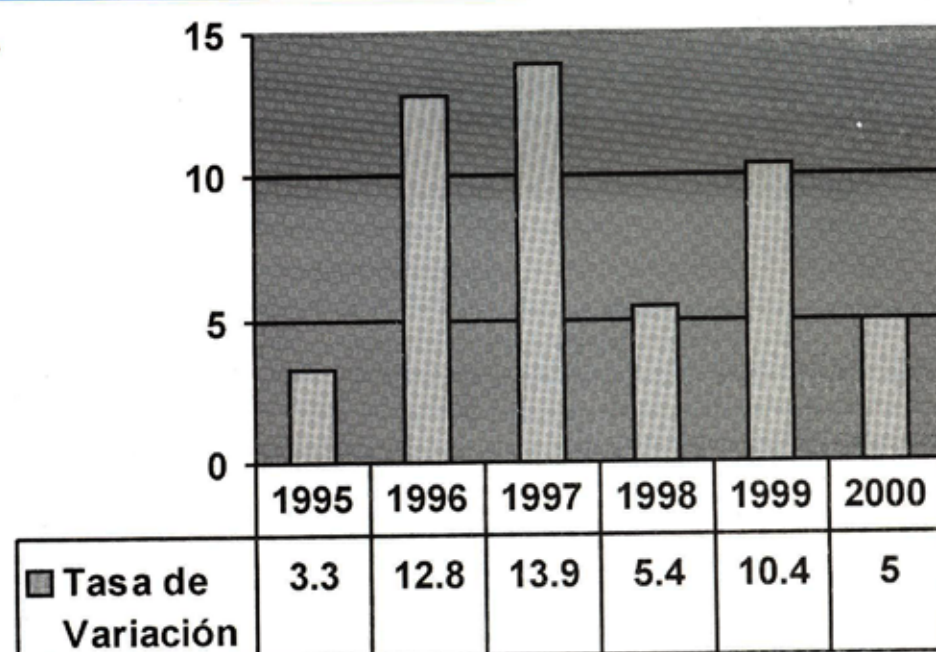
Los 76 mil casos implicarán una tasa de crecimiento próxima al 5.0 por ciento. Este porcentaje de incremento es relativamente aceptable considerando la afirmación del PNUD, relacionada al aumento mundial del delito y citada en este escrito, es decir que estamos en el rango de crecimiento delictivo que enfrentan la mayoría de los países.

Sin embargo, a pesar de estar en un rango de aumento delictivo "aceptable", debemos detenernos un poco y considerar que aunque se aumenta el número de denuncias, la tasa de crecimiento muestra una disminución.

El año anterior la tasa fue del 10.4 por ciento. En lenguaje común esto significa que en el año 1999 el delito se reprodujo en una proporción de 10.4 por cada 100, mientras que en el 2000 este indicador será de 5 delitos por cada 100 denunciados. Es decir el crecimiento del delito en este año será más lento, a menor velocidad, aunque por supuesto, crecimiento al fin.

Es decir que nos enfrentamos a una situación similar a la registrada en los años 1995 y 1998 cuando se conocieron disminuciones drásticas de las tasas de variación del delito. Aparentemente se trata de un fenómeno cíclico del delito en Nicaragua.

Sin embargo, a primera vista no existe una causa lógica para la disminución de la tasa de crecimiento, porque las condiciones socio económicas del país no han mejorado y la institución tampoco tiene mejores condiciones de trabajo



para frenar esa aceleración, al contrario las condiciones son menos favorables cada año.

Ante esta situación debemos examinar cuáles son los elementos que puedan estar incidiendo en este comportamiento. Tenemos que plantearnos las interrogantes alrededor de que, si esta situación es consecuencia de los planes especiales impulsados por la policía nacional o resultado de una disminución de credibilidad por parte de la población con respecto a nuestra institución, y si es de esa manera, cuáles son los elementos que contribuyen a esa percepción.

En virtud de lo mencionado anteriormente, es apremiante que juntemos esfuerzos a lo interno de la institución e invitemos a las personas y organismos interesados para que de manera conjunta, mediante instrumentos científicos

como encuestas, grupos focales y cualquier otro método aceptable, analicemos la evolución de este fenómeno social para aproximarnos a sus verdaderas magnitudes y tratemos de plantear posibles soluciones que sean asumidas por el Estado, el gobierno, la sociedad civil y por supuesto nuestra institución.

En este esfuerzo juega un rol muy importante los compañeros policías que diariamente se enfrentan al delito, son ellos quienes pueden enriquecer el estudio para hacer una correcta caracterización del fenómeno delictivo y los delincuentes.

En distintos niveles de gestión policial nos hemos limitado a realizar valoraciones de carácter cuantitativo de este fenómeno, y aún no aportamos los elementos necesarios para llegar al análisis científico que permita a la Policía Nacional enfrentar de mejor forma este problema.

La siguiente tabla ilustra el desarrollo de los delitos

Familias/Años	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990
C/Las Personas	41.5	40.9	39.1	38.0	36.0	36.8	32.9	30.9	33.6	30.4	26.2
C/La Propiedad	53.6	54.7	56.0	57.1	58.5	58.8	61.9	64.2	62.9	66.0	71.3

El Suicidio: Un problema social

Karla Patricia Chávez
Visión Policial

El suicidio, de carácter depresivo sociológico, encierra preguntas que nos obliga a contestar, poniendo en duda la validez de nuestro mundo espiritual, cultural y nuestra convencional racionalidad.

Tal vez tengamos más preguntas que respuestas, porque los que decidieron suicidarse ya no pueden responderlas. La muerte inesperada de estas personas ha dejado vacíos en la existencia de quienes estábamos próximos a ellos y sobretodo, muchas dudas se quedarán escondidas en nuestro interior, sobre qué los condujo realmente a tomar tan fatal decisión.

Independientemente de los motivos, sean pasionales, económicos o fracasos de cualquier proyecto de vida, la primera novedad es el grado creciente a nivel mundial y nacional de este fenómeno.

¿Qué dicen las estadísticas?

Según las estadísticas, antes de 1990 el suicidio era un hecho aislado en Nicaragua, sin embargo, en la actualidad, existe la tendencia de un caso de suicidio por día.

De enero a noviembre del año 2000, se reportan un total de 219 suicidios, de los cuales 66 pertenecían al sexo femenino y 153 eran hombres.

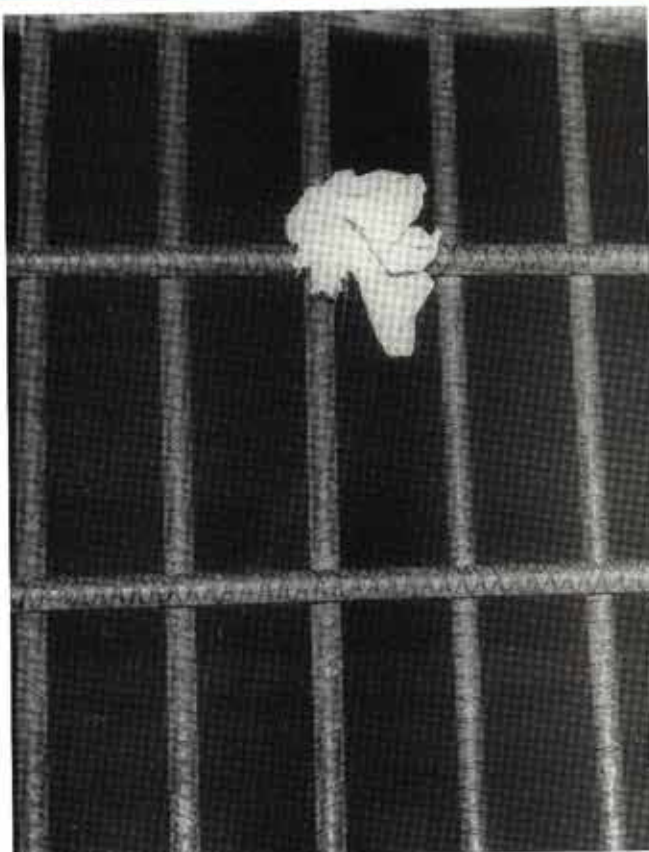
El medio más utilizado fue la intoxicación, por lo que es responsabilidad de los expendedores de sustancias que ocasionen daños irreversibles a la vida

¿Qué provoca que una persona decida suicidarse, como si su vida fuese un estorbo, sin importarle lo que deja atrás?

del individuo, el ser más cuidadosos con la venta de estos productos, al igual que los padres, quienes no deben dejar veneno al alcance de los menores.

Desde el punto de vista estadístico, todo apunta al entorno urbano (Managua, Matagalpa, Estelí) con más casos de suicidios a diferencia del medio rural. Cabe señalar el creciente empuje migratorio del campo a la ciudad, donde las expectativas de superación se ven frustradas.

Desde el punto de vista sociológico, tiene que ver con el progresivo empobrecimiento y la falta de solución a los problemas sociales. Según el licenciado José González, egresado de la Facultad de Humanidades de la Universidad Centroamericana (UCA), la situación social de los 80s dejó las expectativas de paz y progreso, sin embargo en los últimos periodos los principales servicios sociales como vivienda, agua, luz y empleo han sido limitados para el ciudadano común y corriente. "El eje de la política gubernamental ha sido empresarial. El progreso de las ciudades dio lugar a un incremento de las actividades delictivas, si sumamos estos hechos al problema de los suicidios el ambiente es alarmante", enfatizó el sociólogo.



Agregó que un prejuicio muy extendido con el suicidio es su asociación con el ámbito de salud mental, cuyo soporte clínico es caracterizarlo como producto de la «locura». "Nuestra sociedad se ve imposibilitada de dar explicación del porqué el individuo decide cometer este hecho. Una sociedad autoconcebida perfecta, en sus fundamentos jurídicos, políticos y morales, no puede aceptar un hecho que denuncia su descomposición global", explicó el sociólogo.

Para el experto «si el lenguaje es la síntesis de lo cultural, el suicidio es el ice-

berg que simboliza en un ritual, una civilización que se autodestruye».

Otro elemento de interés para el sociólogo, es la falta de sensibilidad sobre el tema del suicidio en la opinión pública. En el periodismo de corte amarillista y sensacionalista, la nota roja refleja la indiferencia de la sociedad sobre este fenómeno, el cual no se aborda como un problema que debe ser de inmediata prioridad para el Estado y la sociedad en general, expresó.

Además agregó que se requiere de un nuevo concepto de humanidad social que permita priorizar la salud en una nueva legislación, a diferencia de la actual en la que ni siquiera se contempla el suicidio o la alimentación de la niñez, como problemas de salud. De acuerdo al licenciado González «los derechos de las mayorías: salud, educación y desarrollo se limitan, debido al problema de la mala distribución de la riqueza».

La niñez y la adolescencia afectadas por este problema

Un aspecto relevante que debe ser de mucha preocupación para todos es el suicidio de menores. Según los anuarios estadísticos de la Policía Nacional, en el periodo comprendido de 1997 a 1999 se registraron un total de 96 casos, ocupando el primer lugar el sexo femenino con 52, cuatro de ellos menores de 13 años.

Las principal causa es que los adolescentes experimentan sentimientos de tensión, confusión e indecisión, propio del proceso del crecimiento y desarrollo, complementado con la desintegración familiar, abandono del hogar por maltrato, drogas, etc.

La psicóloga e inspectora de la Policía Nacional, María Félix Ruiz, califica el suicidio como un síntoma de

enfermedad social, partiendo del hecho de que muchas personas no cuentan con igualdad de oportunidades, no tienen acceso a la educación y la satisfacción de sus necesidades básicas es limitada.

Asimismo, plantea otros factores que dan lugar al suicidio, como el alto índice de discusión familiar, «los niños que tienen una dinámica familiar alterada les provoca cierta dependencia y confusión de identidad, lo que les hace preguntarse ¿Quién soy? ¿Hacia dónde va mi vida?» aseguró la psicóloga.



Las manifestaciones de amor y ternura son fundamentales para elevar la autoestima de nuestros niños y niñas

Agredió, que dependiendo de las características de cada niño se puede manifestar síntomas de depresión, falta de apetito, desinterés a la escuela, al juego, apatía, aislamiento o bien alegría ocasional para llamar la atención. Además, algunos niños y adolescentes suelen manifestar inconformidad, para lo cual se recomienda prestar mucha mayor atención.

Niños (as) y adolescentes reportados

Edad	1999	2000	Total
10-15	13	15	28
15-20	20	44	64
total	33	59	92

Comunicación y comprensión, base fundamental

Lo principal que debe prevalecer entre padres e hijos es la comunicación y la comprensión, explica la psicóloga Ruiz, en las representaciones sociales cargamos dichos que afectan el autoestima de las personas, principalmente de los niños, por lo que se deben evitar frases como «no servís para nada», «sos un inútil», «mejor no hubieras nacido». Estas frases anulan, descalifican y limitan al menor. Lo peor aún es no dedicarles un tiempo especial en el que se les demuestre el amor y lo importante que son en nuestras vidas, enfatizó.

Para la inspectora Ruiz, es muy importante la planificación de los hijos, para que se sientan importantes, asimismo que los padres asuman con responsabilidad la misión de ser papá o mamá. Agregó que a los hijos que presenten los síntomas antes mencionados, se les debe brindar estímulos a través de un objeto, buscar el punto débil de los pequeños a través del juego, «compartir con él es lo más valioso» puntualizó la oficial de selección de la Policía Nacional.

Estas reflexiones y puntos de vistas de expertos en la materia, debe invitarnos a buscar como ayudar conjuntamente para evitar que más personas decidan quitarse la vida. Todos tenemos una misión en esta mundo, es nuestro deber buscarla, para que podamos vivir en armonía con nosotros mismos, con los demás y la naturaleza entera.

A propósito del nuevo milenio...

Inspectora

Flor de María Pichardo P.

Asistimos a un nuevo siglo, lejos de las dudas que nos atormentaban el año pasado con el mal llamado problema "Y2K". Estamos seguros que este nuevo milenio trae consigo la posibilidad de un futuro mejor para todos. Al menos, creo, ésa debe ser la esperanza que debemos anidar en lo profundo de nuestros corazones, ahora que estamos despidiendo este año con sus sinsabores y triunfos.

El final de una etapa, es siempre una oportunidad para detenerse en el camino, ver lo ya recorrido y echar una mirada al futuro, seguros de que es posible contribuir con la formación de un mundo más humano, justo y solidario. Sobre esta premisa, compartamos algunas inquietudes que afloran en el umbral del nuevo siglo.

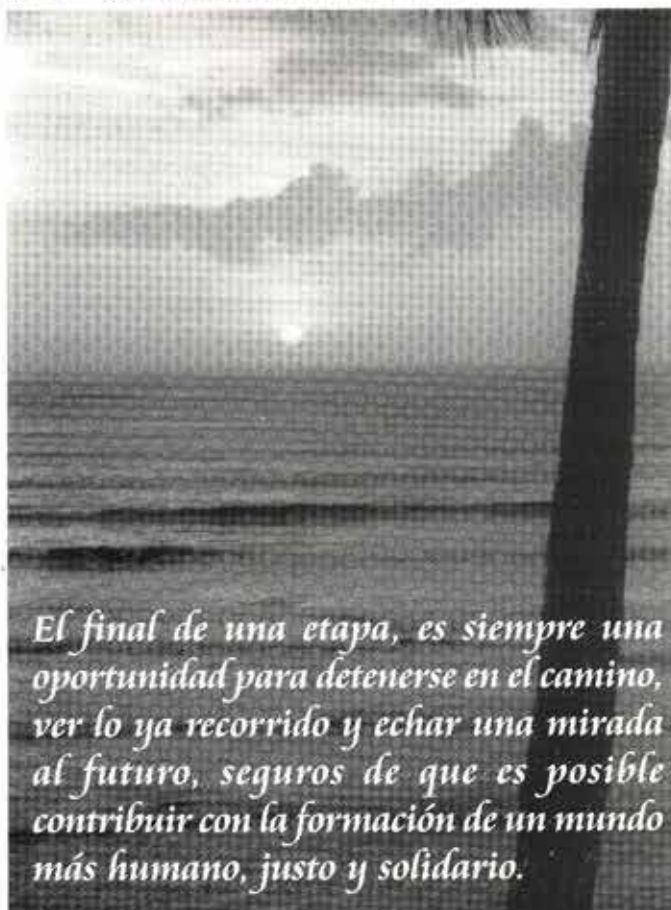
Este año que finaliza, ha estado cargado de colores políticos y electorales que, de cara a las elecciones que tenemos pendiente para el próximo año, deberá ofrecernos muchas lecciones. También ha sido un período en el que los delitos, accidentes de tránsito y personas fallecidas en actos de violencia ha crecido en comparación con los años anteriores.

Asimismo, la figura de la seguridad ciudadana se ha venido desvaneciendo. Según las encuestas realizadas en este año, la gente percibe cada día mayor inseguridad, y las cifras indican que hay un mayor número de robos con intimi-

dación, con violencia y de delitos relacionados con la violencia intrafamiliar, sexual e incluso, el número de suicidios no ha sufrido mayor disminución.

En el campo económico, los datos reflejan una situación precaria para la mayoría de los nicaragüenses. La migración permanente del campo a la ciu-

De igual manera, los programas de desarrollo sostenible permanecen en el sueño de los inocentes, engavetados en algunas oficinas, mientras se sigue talando árboles sin ningún tipo de control, la capa de ozono continúa su ritmo de deterioro y los ríos permanecen con sus cauces sin agua, hasta llevarnos al inmenso océano de la desesperanza y desilusión.



El final de una etapa, es siempre una oportunidad para detenerse en el camino, ver lo ya recorrido y echar una mirada al futuro, seguros de que es posible contribuir con la formación de un mundo más humano, justo y solidario.

dad y hacia otros países, el desempleo, la falta de oportunidades para los jóvenes y la inestabilidad laboral en la que se encuentra la mayor parte de los trabajadores, parecen no haber disminuido en este año que ahora despedimos. Al contrario, las cifras señalan que hemos crecido en analfabetismo e incapacidad de adquisición de los productos de la canasta básica, entre otros elementos.

Ciertamente, los proyectos políticos, económicos y sociales que han ejecutado quienes se preocupan por estos asuntos, todavía no han sido suficientes para dar respuesta a las múltiples voces que piden un poco más de justicia para todos, de seguridad y de armonía con la naturaleza.

Frente a este panorama un tanto oscuro y desalentador, ha reaparecido el juego de luces que embellece nuestra capital y cada uno de los miles de hogares nicaragüenses. El comercio allora ofreciéndonos nuevas necesidades que seguramente buscaremos a toda costa como satisfacer. El colorido y los sones navideños arrullan cada uno de nuestros sueños, haciendo de esta época una de las más felices del año y de nuestras vidas.

Y es precisamente con ese ritmo y con ese colorido, con en el que debemos iniciar el próximo año, llenos de alegría y de energía para transformar los errores en expresiones de desarrollo, para fortalecer los buenos proyectos, impulsar cambios en beneficio de todos y replantearnos el futuro con una mirada más limpia, honesta, serena y visionaria.

Ya estamos en el siglo XXI, ya no puede acariciarnos la idea de que «*todo se acaba en el 2000*», hemos vencido y podemos seguir venciendo si somos capaces de soñar, de crear nuevas utopías, de dibujar nuevos horizontes y de construir una sociedad con el esfuerzo honesto de cada uno de nosotros.

Para la Institución Policial, encaminada por la vía de la Modernización y Profesionalización, el inicio de este siglo debe ser una nueva oportunidad para que los nuevos sistemas de comunicación y las nuevas tecnologías las pongamos al servicio de la comunidad y así, la Policía de Nicaragua del siglo XXI, se caracterice verdaderamente por su vocación de servicio, eficiencia y agilidad, y para que nos relacionemos de manera más efectiva no sólo en las nuevas autopistas, sino entre nosotros mismos y con nuestro propio SER.

No es posible que nos impulemos al abismo, los valores humanos -ya casi olvidados- deben de ser las nuevas luces que iluminen nuestro camino en este siglo que ahora nos toca estrenar. *El reto está ahí, dependerá de cada uno de nosotros lo que hagamos o dejemos de hacer. El nuevo milenio debe ser nuestro. La tarea es de todos... aportemos nuestro granito de arena, porque la historia nos pedirá cuenta.*



HONORABLE GERARDO ARCE CASTAÑO

POLICIA NACIONAL

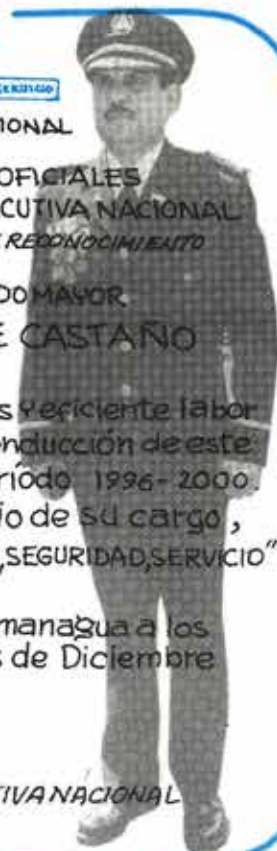
LOS JEFES Y OFICIALES
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA NACIONAL
HACEN EL PRESENTE RECONOCIMIENTO

AL COMISIONADO MAYOR
GERARDO ARCE CASTAÑO

Por sus valiosos Aportes y eficiente labor desarrollada en la conducción de este órgano, durante su período 1996-2000. Imprimiendo al ejercicio de su cargo, las premisas de "HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO"

Dado en la ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil.

SECRETARÍA EJECUTIVA NACIONAL



El tiempo es ORO y DINERO

No sueñes tanto...

Aprovecha tu oportunidad compra tu billete, medio billete, un 1/4 de billete o un vigésimo

SORTEO ESPECIAL de 1 MILLION de Dolares

US\$ 100 billete
SU EQUIVALENTE EN CORDOBAS

US\$ 5 vigésimo
SU EQUIVALENTE EN CORDOBAS

SORTEO ESPECIAL II SUPER PREMIO!!

US\$ 1 MILLION DE DOLARES

2do. Premio US\$ 150,000.00
3er. Premio US\$ 50,000.00

Por cada Vigésimo del Premio Mayor gana US\$ 50,000.00 Dólares

A efectuarse: 23 de Diciembre de 2000
Vencimiento: 23 de Febrero de 2001

Jugué y Ganando con Lotería Nacional

Siga Jugando... siga Ganando

LOTERIA NACIONAL



SEGURIDAD C y B
Empresa de Servicios de
Seguridad Privada, S.A.

- ➔ Vigilancia Diurna y Nocturna
- ➔ Custodia de Mercadería y Valores En Tránsito
- ➔ Conductores Custodias
- ➔ Sistemas de Identificación
- ➔ Investigación de Antecedentes Personales, Laborales y Crediticios
- ➔ Diseño de Sistemas Físicos y Electrónicos de Protección
- ➔ Alarma contra Robo e Incendio

De El Nuevo Diario 1c. al lago 1/2c. abajo.

Teléfono: 244 2420 PBX.

Fax: 248 3766

Correo Electrónico: essp@ibw.com.ni



*¿Quién
Causa Tanta Alegría?*

**La Policía Nacional celebró las fiestas
de la Purísima Concepción de María, con una
Eucaristía realizada en la Real Basílica de la Catedral
de Managua.**

**El Primer Comisionado Franco Monteaalegre
también participó en la Purísima celebrada
en el Ministerio de Gobernación.**

*¡La Concepción
de María!*

DELEGACIONES DEPARTAMENTALES **Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano - ISSDHU**

Boaco

Isabel Sánchez Flores
Tel.: 0842-1291 / Fax: 0842-2564

Carazo

Ramón Parrales Román
Tel.: 0412-2669 / Fax: 0412-2783

Chinandega

Angela Chávez Urbina
Tel.: 0341-0485 / Fax: 0341-3702

Chontales

Edwin Castillo Chévez
Tel.: 0812-0811 / Fax: 0812-2337

Estelí

Edgar Gómez Centeno
Tel.: 0713-2089 / Fax: 0713-2086

Granada

Carmen Marín Sevilla
Tel.: 0552-5878

Jinotega

Yilda Pineda Herrera
Tel.: 0632-3888 / Fax: 0632-2211

León

Rosa Elena Berrios Sequeira
Tel.: 0311-6918 / Fax: 0311-1333

Madriz

Ada Isabel Hernández
PN-0722-2252 / Fax: 0722-2311

Masaya

Adán Rugama Trejos
Tel.: 0522-5624

Matagalpa

Esperanza Rocha Caldera
Tel.: 0612-5748 / Fax: 0612-4585

Nueva Segovia

Dilcia Chavarría Díaz
Tel.: 0732-3088 / Fax: 0732-2333

Puerto Cabezas

Elvia Thomas Herrera
PN: 0282-2256 / 0282-2257

RAAS

Armando González Peña
Tel.: 0822-2616 / Fax: 0822-2763

Rivas

Ericka Munguía Jiménez
Tel.: 0453-4187 / Fax: 0453-3594

Triángulo Minero

Julián Pérez Herrera
Telefax: 273 2000

Policía Nacional solicitó Mayor Presupuesto

- Aumento salarial de 50 por ciento escalonado
- A partir del próximo año priorizarán área preventiva
- Policía espera aumentar número de efectivos

**Inspectora
Flor de María Pichardo P.**

Modernización y profesionalismo, para dar respuestas a las demandas de la ciudadanía en estos nuevos tiempos, es entre otras cosas, lo que la Institución Policial se ha propuesto con el *Plan Quinquenal de Modernización de la Policía Nacional*, presentado ante el Ejecutivo, la Sociedad Civil y la Comunidad Internacional.

Un elemento indispensable para que se pueda ejecutar este Proyecto, es la aprobación de un mejor presupuesto para este próximo año, porque "el presupuesto del año 2001 será el arranque, la base del Plan de Modernización, para poder incidir de manera más directa en la capacidad operativa de la Policía Nacional" dijo el director general de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas.

Pese a que la necesidad real de la Policía Nacional es de 600 millones de córdobas, esta institución solicitó para este próximo año 411 millones. Sin embargo, en las negociaciones con el Ejecutivo se logró la aprobación de 363 millones 544 mil 37 córdobas, es decir, 114 millones 699 mil 957 córdobas más que el año anterior.

Según el director general, la mayor parte de este incremento está destinada para el aumento en los salarios de los policías, los cuales han estado congelados desde hace más de tres años. "Logramos un 50 por ciento de aumento en los salarios -dijo el jefe policial- con-

sideramos que es un aumento muy importante, aunque todavía no es lo óptimo, porque nosotros aspiramos a que el policía, al menos, gane el equivalente al costo de la canasta básica". Este aumento del 50 por ciento en los salarios, se ejecutará de manera gradual, 25 por ciento en enero, 12.5 por ciento en mayo y el restante en octubre del próximo año.

Para el jefe policial, lo más importante es fortalecer y estimular al personal que labora en la institución. Según él, este es un requisito *sine qua non* para poder lograr los resultados diseñados en el Plan de Modernización. "Mejorar la calidad de vida de los policías, es sumamente importante" dijo el director general.

Transporte, combustible, técnica, equipos de comunicación, materiales e instalaciones, son entre otros, aspectos que la Policía Nacional desea fortalecer, pero que no le será posible por la insuficiencia del presupuesto. Sin embargo, gran parte de los ingresos extraordinarios, se destinarán a estos rubros para responder a las expectativas de la población. Según el Primer Comisionado Franco Montealegre, para este año se necesita reponer el 40 por ciento de todos los medios de comunicación, comprar al menos unos 40 vehículos y unas dos mil pistolas. La institución policial espera recibir este próximo año, a través de los ingresos extraordinarios, aproximadamente unos 38 millones de córdobas.

Otro aspecto muy importante para el director general, es *fortalecer el tra-*



Primer Comisionado Franco Montealegre
Director General Policía Nacional

bajo preventivo de la Policía Nacional. "Necesitamos más presencia policial en las calles, mayor vigilancia, para prevenir cualquier acción delictiva. A partir del próximo año se priorizará el área de prevención. Los nuevos agentes van a ser policías de la calle", dijo el director general.

Al finalizar este siglo, la Policía Nacional queda a la espera de poder engrosar sus filas, con el incremento de unos mil policías para el próximo año y la retención de los oficiales que laboran en la institución "Estamos apostando a que con el aumento salarial haya retención y que el número de renuncias se reduzca. Por eso es importante el aumento salarial" afirmó el director general de la Policía Nacional.



Teléfonos:
267 8118
267 8362

Fax:
278 4862

SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para
Usted, los suyos y sus bienes

Violencia Intrafamiliar : una tarea de todos

Comisarías de la Mujer y la Niñez celebran siete años

Karla Patricia Chávez
Visión Policial

A siete años de haber iniciado el ambicioso proyecto de brindar atención especial a la niñez y mujeres víctimas de la violencia, la Policía Nacional continúa fortaleciendo su labor de velar por los derechos de estos sectores históricamente marginados. Por lo tanto, esta institución ha venido apoyando la Comisión de Lucha contra la Violencia de Género y el Plan Nacional para la consolidación de políticas públicas en el ámbito de la atención y prevención de la Violencia Intrafamiliar.

En el período de enero a septiembre del corriente año, las Comisarías de la Mujer y la Niñez de nuestro país, han recepcionado más de 4 mil 600 denuncias. De este total, se registran 3 mil 500 hechos de violencia dentro del hogar, representando el 75 por ciento. Para 1998 el nivel de violencia física, sexual y emocional fue del 25 por ciento, reflejando que la Violencia Intrafamiliar es un problema que viene en ascenso, afectando principalmente a la base de nuestra sociedad: la familia.

En el año anterior se contabilizaron más de 30 mil 600 víctimas de delitos. El grupo de edad más afectado fue el de mujeres en edades de 26 a 45 años. Para combatir este fenómeno de violencia intrafamiliar, la Policía Nacional lleva a cabo un Proyecto de Capacitación auspiciado por el FNUAP el que pretende preparar al personal y concientizarlo en temas de género y salud sexual reproductiva.

De esta forma se quiere lograr una de las metas de las comisarías como es alcanzar mayor concientización de los funcionarios a través de planes nacionales de capacitación sistemática. Además de fortalecer las coordinaciones interinstitucionales con las instancias de la sociedad civil e incidir en el gobierno, para incluir en el presupuesto nacional a las comisarías con todos sus componentes.

Comisarías requieren más presupuesto

La Primera Comisaría de la Mujer y la Niñez se creó en 1993 como una alternativa para disminuir la Violencia Intrafamiliar. Con este objetivo la Policía Nacional, con sus propios recursos locales, equipos y personal policial dio lugar posteriormente a la creación del Departamento de Comisarías para dirigir, normar, asesorar y controlar su funcionamiento, a nivel nacional.

Sin embargo, el poco presupuesto que la policía asigna a las comisarías es insuficiente para dar cobertura a todas las denuncias de Violencia Intrafamiliar. Según la Capitana Ileana Torres, Jefe de este Departamento Policial, debido a las limitaciones económicas sólo se atendieron el 41 por ciento de las denuncias recepcionadas. Sin embargo, manifestó que con la aprobación del Plan de Modernización de la Policía esperan mejorar las condiciones de trabajo en este órgano de apoyo.

Erradiquemos la violencia en el hogar

Nicaragua se ubica entre los países que registra altos índices de Violencia Intrafamiliar, por lo que en un esfuerzo de las Comisarías por contrarrestar este problema, se han crea-



do oficinas con personal especializado en diez cabeceras departamentales del país, tales como Estelí, León, Boaco, Masaya, Jinotega, Juigalpa, Chinandega, Ocotal, Managua (Tipitapa, distrito I y V) y Matagalpa.

Las Comisarias - expresó la Comisionada General Eva Cecilia Sacasa, Secretaria del Consejo Consultivo de Género - sigue siendo un programa importantísimo que tenemos que ampliar prácticamente en todos los departamentos del país. Nosotros queremos darles seguimiento y fortalecimiento a las comisarias mediante la creación de Comisarias en todo el país» señaló.

En la actualidad existen 18 comisaris que atienden delitos de abuso sexual, once de ellas reciben financiamiento externo de los gobiernos de Suecia, España, Dinamarca, Holanda, Noruega, Irlanda y Canadá. Dentro del Plan de Modernización se contempla

implementar comisarias en todas las cabeceras departamentales del País.

Para la Capitán Torres es bueno destacar al municipio de Mulukukú, donde la comunidad tuvo la iniciativa de crear su propia Comisaría para reducir los casos de Violencia Intrafamiliar. Hasta la fecha han logrado mantener al personal especializado en tratar casos de violación a los derechos de la Mujer y la niñez, informó.

La excelente organización de las mujeres en este municipio de Matagalpa, hizo posible la coordinación de un grupo de mujeres con la Policía Nacional para ser parte del equipo defensor de los derechos de las mujeres y darle tratamiento especializado a los casos de maltrato intrafamiliar.

«Consideramos que las comisarias han sido una importante respuesta a la problemática de la violencia familiar y sexual, pero, las comisarias no pueden

ser la panacea, es decir la solución en general para la violencia contra la mujer. La violencia tiene causas múltiples, tiene sus raíces en problemas estructurales y culturales que necesita de una respuesta concertada, de una respuesta coordinada entre los sectores de la sociedad» expresó la capitana Torres encargada de atender las Comisarias de la Mujer y la Niñez a nivel nacional.



AGENCIAS VASSALLI, S.A.

Representantes por más de 70 Años de Casas Navieras de Todo el Mundo con Oficinas en los Puertos de Nicaragua

- ☛ Agenciamiento Naviero Para Buques
- ☛ Servicio Intermodal (Carga Seca y Refrigerada)
- ☛ Especialistas en productos no Tradicionales (Frutas, Verduras, Mariscos etc.) y Maquilla
- ☛ Tráfico para y de: Lejano Medio Oriente, Africa Europa, México, Centroamérica, Norteamérica y El Caribe.
- ☛ Transporte Terrestre en Estados Unidos para Embarques Parciales FCL, LCL y Seguros
- ☛ Representantes de S.G.S. (Certificados de Control de Calidad. Cantidad, Estiba etc.)

NICARAGUA

PBX: (505) 268 2285 ■ FAX: (505) 266 3064 ■ TELEX: (1002 Y 1420

E-mail: avasa@ibw.com.ni

De Montoya 2c. al Sur, 1/c. al Oeste, Managua

Apartado Postal: 609



Telefonos: (505) 266 1027 - 266 0798 - 266 6438 - 266 6938

Telefax: 266 3642

Apartado 75 - Managua, Nicaragua.

Por la vía de la Modernización

Instituto de Estudios Superiores Academia de Policía "Walter Mendoza"

Inspectora

Flor de María Pichardo P.

Los esfuerzos de Profesionalización y Modernización que la Policía Nacional ha venido realizando desde hace algunos años, no serían posibles sin el apoyo decidido del Gobierno Central, la ayuda de la Sociedad Civil y el respaldo de la Comunidad Internacional.

En esta línea, la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), ha sido una de las vanguardias en el apoyo brindado a nuestra institución, al aprobar por un período de tres años, el Proyecto «Modernización, Desarrollo y Capacitación de la Academia de Policía y la Policía Nacional de Nicaragua», permitiendo la capacitación de los docentes y miembros de la Institución Policial.

Los objetivos que este proyecto se planteó eran:

- ♦ Fortalecer las capacidades integrales de los miembros de la Policía Nacional, mediante la información, capacitación, asistencia técnica y actualización en materias técnicas, policiales y humanísticas que le permitan mejorar su calidad profesional, ética y de servicio a la sociedad civil.
- ♦ Crear en la Academia de Policías las condiciones de infraestructura, materiales y organizativas, así como desarrollar la asesoría



Subcomisionado Emilio Rodríguez



y capacitación a sus docentes y funcionarios para sistematizar el desarrollo de los cursos de capacitación y promoción y el vínculo con la sociedad nicaragüense mediante la investigación de temas sociopoliciales que fortalezcan la organización, actuación y funcionamiento de la Policía Nacional.

El Jefe del Departamento de Investigaciones sociopoliciales de la Academia de Policía y Enlace entre ASDI y la Policía Nacional, Subcomisionado Emilio Rodríguez, explicó que la ejecución de este proyecto ha estado bajo la responsabilidad del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) siendo el coordinador del Proyecto el licenciado Daniel Baldizón y que se nombró al entonces director de la Academia, Comisionado Mayor Francisco Bautista como representante de la Policía ante el mismo.

El subcomisionado Rodríguez valoró que después de tres años de haber iniciado, prácticamente se ha logrado cumplir con más del 95 por ciento de los objetivos y tareas propuestas, lo que ha permitido el fortalecimiento de la carrera policial y la modernización de nuestra institución, hasta lograr elevar el nivel de la Academia de Policía al de Instituto de Estudios Superiores.

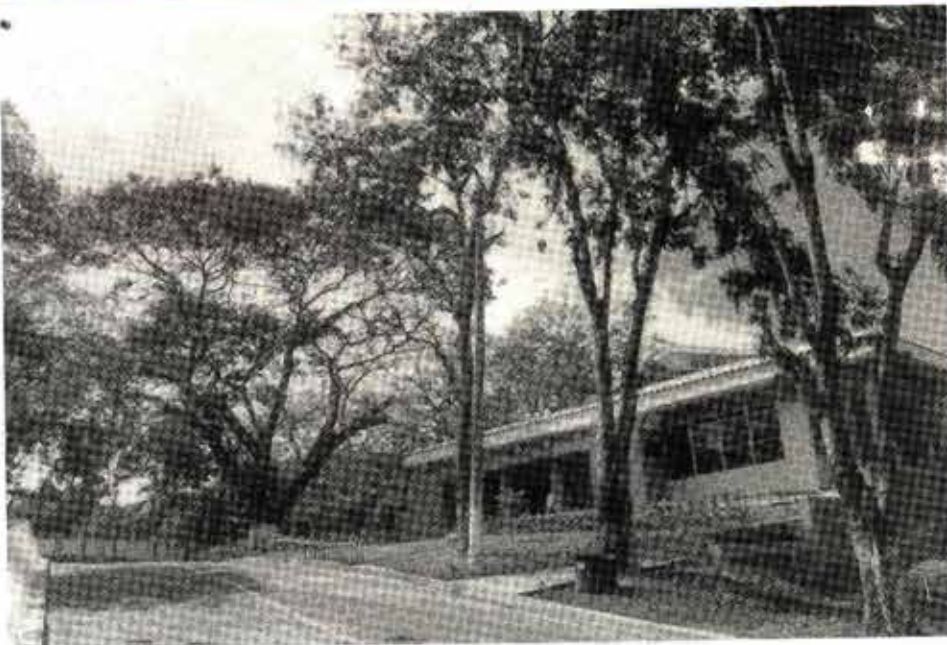
Director General de ASDI visita Nicaragua

Para valorar *in situ* los alcances logrados por este Proyecto, el pasado 16 de noviembre, el director general de ASDI, Señor Bo Goransson, realizó una visita oficial al Instituto de Estudios Superiores. Le acompañaron la Sra. Britt Hagstrom, el Excelentísimo Embajador de Suecia en Nicaragua, Señor Klas Markensten, el Sr. Torsten Wettblad, Consejero para la Cooperación Internacional y el Señor Svante Persson, Tercer Secretario.

Por parte de la Policía Nacional, le acompañaron el Director General Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas, el Subdirector General Comisionado General Cristhiam Munguía, el Comisionado Mayor Francisco Bautista y el Director de la Academia de Policía Comisionado Mayor Carlos Palacios.

El Director General de ASDI realizó un recorrido por las diferentes obras construidas en el Instituto de Estudios Superiores, gracias a la donación del pueblo Sueco, como gimnasios, dormitorios, cocina-comedor, biblioteca, entre otros.

Asimismo, se expuso un resumen de los logros alcanzados y se presentó el Plan de Desarrollo de la Policía, el cual fue valorado como positivo por el director general de ASDI.



El apoyo brindado por el gobierno y pueblo de Suecia ha permitido, entre otras cosas, mejorar la infraestructura de la Academia de Policía y fortalecer al cuerpo docente.

Dentro de los principales logros alcanzados en este periodo de ejecución del proyecto, encontramos:

- Mejoras en la infraestructura de la Academia de Policía
- Compra de equipos técnicos y computarizados para mejorar la capacitación de los miembros de la policía
- Adquisición de medios de transporte
- Compra de material bibliográfico para fortalecer la biblioteca y sala de cómputos para la misma
- Equipo completo para contar con una clínica dental
- Capacitación del personal de la Academia
- Ejecución de medidas para mejorar la organización, funcionamiento y desarrollo de la Academia
- Realización de diferentes consultorías para replantear integralmente el quehacer pedagógico de la Academia
- Equipos Audiovisuales y seminario de capacitación en la materia
- Realización de Capacitación Básica para Policías
- Seminarios de Actualización Policial
- Fortalecimiento del desarrollo institucional y realización de consultoría para la elaboración del Programa de Modernización de la Policía Nacional de Nicaragua y el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
- Realización de investigaciones académicas policiales
- Ejecución de una consultoría para la elaboración de una Política de Comunicación de la Policía Nacional



Estas son, entre otras, las múltiples actividades y planes que la Policía Nacional ha venido desarrollando gracias al apoyo brindado por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) a través del Instituto Interamericano de Desarrollo Internacional (IIDH).

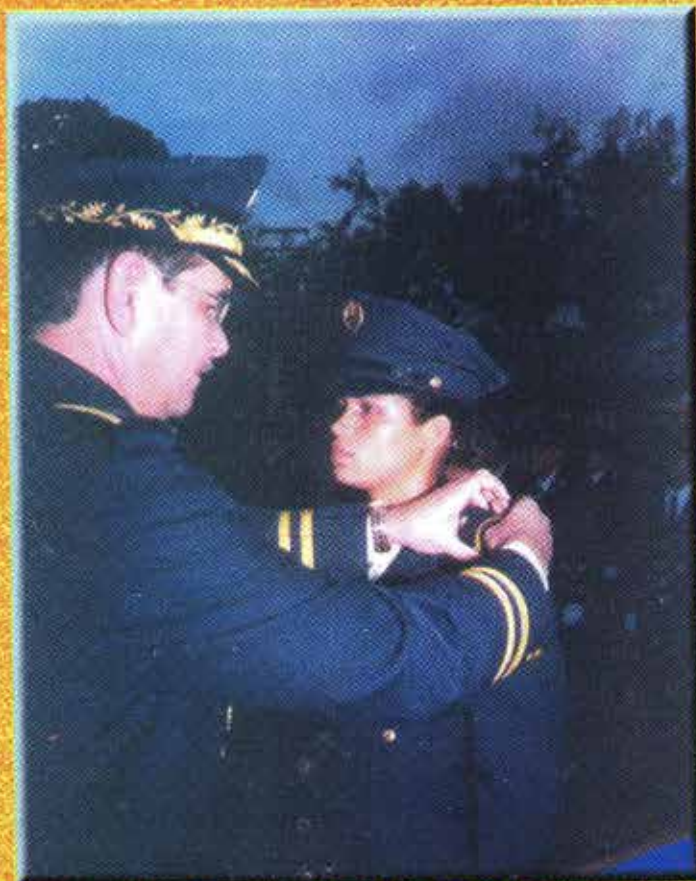
La Policía Nacional agradece al Reino de Suecia, a todo su pueblo y al Sr. Bo Goransson, por el apoyo incondicional brindado a nuestra institución, para beneficio de todos los nicaragüenses.

IV Promoci

**Inspectora
Flor de María Pichardo P.**

La Policía Nacional se vistió de gala la tarde del miércoles trece de diciembre, al clausurar la IV Promoción de Cadetes, en las instalaciones de su sede central ubicada en Plaza El Sol.

Treinta y seis cadetes, entre ellos dos mujeres, pasaron al grado de Inspector, después de tres años de formación permanente en la Academia de Policía, ahora Instituto de Estudios Superiores "Walter Mendoza Martínez". Además, recibieron sus Certificados que los acredita como Técnicos en Administración Policial, con posibilidad de continuar sus estudios y optar a la licenciatura en Ciencias Policiales.



PRIMER EXPEDIENTE Jacqueline Cuthberth Cardoza

Una característica importante de este grupo de jóvenes policías, es su alto rendimiento académico, cuyo primer lugar lo obtuvo una de las dos mujeres ascendidas, la ahora inspectora **Jacqueline Cuthberth Cardoza**, originaria de Puerto Cabezas, de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).

El segundo y tercer lugar, correspondieron a dos norteros: **Kelvís Ulises Estrada López** y **Bricio Junior Lumbí Montenegro**, procedentes de Matagalpa y Jinotega, respectivamente.

El acto fue presidido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Arnoldo Alemán, altos poderes del Estado, el Ministro de Gobernación y de Defensa, El Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Franco Montealegre, Monseñor Eddy Montenegro, Vicario de la Arquidiócesis de Managua, los Subdirectores Generales de la Policía Nacional, Comisionados Generales, Edwin Cordero y Christian Munguía, el Director General del Instituto de Estudios Superiores, Comisionado Mayor, Carlos Palacios, el Alcalde de Managua, miembros del Cuerpo Diplomático y de la Jefatura del Consejo Nacional de Policía. Al dirigirse a los graduandos, el director general de

on de Cadetes



SEGUNDO EXPEDIENTE Kelvis Ulises Estrada López

la Policía expresó "Ustedes entrarán al servicio policial en un momento crucial de la evolución de nuestra institución. Les tocará precisamente participar en la implementación del plan estratégico de modernización de nuestras estructuras y funcionamiento. Para el éxito de su misión como nuevos Inspectores de Policía, necesitan ampliar su conocimiento empírico de las características del ámbito real al cual se integran".

Y agregó "se insertan ustedes al servicio policial en un momento en que las expectativas y demandas de la población respecto a la seguridad ciudadana y a la actuación de la Policía Nacional, son muy elevados, y nuestro compromiso personal e institucional para satisfacer tales expectativas y demandas debe ser mayor que nunca".

El director general también habló de los retos que ahora tiene que enfrentar este grupo de nuevos inspectores, resumiéndose en la necesidad de ser **policias efectivos, eficientes y eficaces**, en las difíciles condiciones del servicio policial y de la realidad social que vive nuestro país, en la cual deben convertirse en **ciudadanos ejemplares**.

Asimismo, el Primer Comisionado reconoció de manera especial, el esfuerzo especial de Jacqueline Cuthbert Cardoza, "el hecho de que sea precisamente

una mujer la más destacada confirma, a quienes aún pudieran tener dudas, que las jóvenes nicaragüenses son capaces como los jóvenes de pasar por las exigentes características del entrenamiento policial y de hacer posteriormente una excelente carrera policial", expresó el director general.

Al hacer uso de la palabra el Señor Ministro de Gobernación, además de felicitar al grupo de nuevos Inspectores y de reconocer a los tres mejores expedientes, se refirió a la necesidad de contar con instituciones sólidas, que garanticen la seguridad ciudadana, con eficacia, profesionalismo y con pleno respeto a los derechos humanos. "Contar con instituciones de estas características requieren de ética solidaria, educación y capacitación, destacando el cuidado por la vida ajena", expresó el ingeniero José Marengo.

"Con este acto fortalecemos y profesionalizamos a la Policía Nacional. Respondemos a las expectativas de la ciudadanía que reclama como una necesidad, la más sentida, que se garantice el derecho en el que predomine la paz estable y duradera, y se custodien sus bienes materiales", enfatizó el Señor Ministro.

El acto fue clausurado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, quién al dirigirse al grupo de nuevos policías dijo "Hoy les repito lo que he dicho en



TERCER EXPEDIENTE Bricio Junior Lumbi Montenegro

otras ocasiones: Quien ingresa a las filas de la Policía Nacional sabe que ha escogido una profesión que significa mucho sacrificio y abnegación, mucha conciencia cívica y amor a la patria. Por eso merecen el respeto y el apoyo de todos los ciudadanos honestos".

"Sean siempre respetuosos del ciudadano, sean corteses, amables, serviciales y útiles en todo momento. Sean firmes contra los delincuentes, pero nunca abusen del ciudadano pacífico, ni violenten los derechos humanos" enfatizó el Dr. Arnoldo Alemán Lacayo.

Y concluyó "los felicito por su graduación. Mi sincero deseo es que logren alcanzar muchas otras metas y éxitos en esta noble profesión que han escogido, para el bien de nuestra querida Patria, Nicaragua".

Visión Policial felicita a los 36 nuevos inspectores de la Policía Nacional y a sus familiares, especialmente a los señores Lloyd Auriel Cuthberth Stclair y Reyna Emilia Cardoza, padres de la mejor expediente Lacqueline Curthberth Cardoza y reconoce la labor desarrollada por el Cuerpo Docente de la Academia de Policía, principales forjadores de estos nuevos valores de la Institución Policial.

Lista de Egresados

1. Jacqueline Cuthberth C.
2. Kelvin Estrada L.
3. Bricio Lumbi M.
4. Cairo Manuel López
5. Eduardo José Montiel
6. Ervin Eliécer Martínez
7. Roger Antonio Carcache
8. César Roberto Gámez
9. Pedro Antonio Gadea
10. Berlin Armando Cerda

11. Oscar Danilo Rocha
12. David Eleazar Hernández
13. Randall Miguel Gutiérrez
14. Yader Alí Cardena
15. Juan Carlos Muñoz
16. Juan Carlos Mendoza
17. Haddy Gersan Barrera
18. Michael Antonio Gámez
19. José Miguel Galeano
20. José Moisés Villalobos
21. Nahum Enrique Navarrete
22. Pedro Alexander Roque
23. Alejandro Javier Ortega
24. Domingo Antonio Udiel
25. Byron Lorenzo García
26. Yader Isaías Centeno S.
27. César Augusto Guadamuz
28. Carlos Fernando Sánchez
29. Yader Benito Ramírez
30. Kesther Antonio Centeno
31. José María Aráuz
32. Marco Antonio Aburto
33. Jimmy José Pérez
34. José Domingo Padilla
35. Haykell Agustín López
36. Kenia del Carmen Ferrufino



Contraloría General de la República y Policía Nacional Celebran Firma de Convenio

Karla Patricia Chávez
Visión Policial

Dentro del marco de cooperación entre la Policía Nacional y la Contraloría General de la República, se llevó a cabo la firma de un Convenio entre ambas Instituciones, con el objetivo de cumplir con la Convención de Caracas, en la que nuestro país se compromete a combatir actos de corrupción.

Para lograr este objetivo, ambas Instituciones acordaron la creación de una Unidad Especializada, encargada de prevenir, detectar e investigar delitos de corrupción. "Esperamos con este convenio cumplir con nuestra obligación como órgano superior de control y satisfacer las justas aspiraciones de los nicaragüenses que reclaman de los gobernantes integridad en el desempeño de su función pública" expresó el Contralor General de la República, Doctor Guillermo Argüello Poesí.

La Contraloría General de la República es la responsable de formar un equipo especializado con la misión específica de tener estrecha colaboración con la Dirección de Investigaciones Criminales (DIC), lo que permitirá enfrentar con técnicas especiales y análisis de auditoría actos que atenten contra la gobernabilidad de las diversas Instituciones del Estado.

El Primer Comisionado Franco Montealegre dijo que se ha trascendido una etapa más en la búsqueda de los mecanismos para combatir uno de



El Primer Comisionado Franco Montealegre Callejas y el Contralor General de la República, Doctor Guillermo Argüello Poesí, firmaron el Convenio de Cooperación

los principales flagelos de la humanidad, como es el tema de la corrupción. Asimismo se comprometió a hacer todo lo que esté al alcance para cumplir con lo acordado en este convenio.

Señaló que el personal que trabajará en esta unidad ya se conformó, pero que hace falta la capacitación adecuada, por lo que se espera que el gobierno de Nicaragua y el de Estados Unidos pres-

te su ayuda a la Dirección de Investigaciones Económicas, con recursos de informática que permitan especializar a los agentes en delitos de corrupción.

En la actualidad se cuenta con un monto aproximado de 600 mil dólares, para un Sistema que mejore la captación de información pública y no pública, afirmó el Director General de la Policía Nacional.

Joven, no destruyás tus mejores años y tu futuro en el vicio... busca mejores horizontes en el estudio, disfrutá de las buenas cosas que te ofrece la vida, libre de la droga, de la violencia y el delito.

Este es un mensaje de Visión Policial

Comisariías de la Mujer y la Niñez

Una mirada desde adentro

Capitana
Estela Berríos Ayerdis

Desde hace siete años las Comisariías de la Mujer y la Niñez, han venido dando una respuesta adecuada a la violencia intrafamiliar que viven las mujeres y la niñez en todo el territorio nacional.

Esta instancia de la Policía Nacional, ha pasado por dos etapas, la primera de 1993 a 1998, al fundarse la primera comisaría el 25 de noviembre de 1983 y expandirse en los años siguientes a once comisariías legalmente constituidas, con el apoyo y financiamiento de países donantes. Estas están ubicadas en el distrito 5, 1 y 8 de Managua, así como en los departamentos de Estelí, León, Masaya, Bluefields, Boaco, Matagalpa, Jinotega, y una comisaría en Ocotal que nació por esfuerzo de la comunidad, con los propios recursos locales y el apoyo incondicional de la Policía Nacional.

La segunda etapa inició en el año 98 al crear el **Programa de Comisariías**, incorporando a las once descritas, dos nuevas ubicadas en Chinandega y Chontales, las que contarán con cooperación internacional a partir del año 2001.

Con este programa se pretende que haya incidencia de las instancias de decisión del Estado, para que una vez concluido este financiamiento, las comisariías de la mujer y la niñez puedan ser incluidas dentro del Presupuesto General de la República, así como todas las oficinas de la Policía Nacional que ofrecen atención especializada a las mujeres, niñez y adolescencia.

En el periodo enero - septiembre del año 2000, las comisariías de la mujer y la niñez han reportado un total de 3 mil 484

casos de violencia intrafamiliar y 1 mil 137 casos de delitos sexuales representando un 25 por ciento, para un total de 4 mil 621 hechos registrados.

A nivel nacional, el primer lugar de los casos de violencia intrafamiliar lo ocupan las lesiones con 1 mil 648 (1 mil 605 lesiones físicas y 43 lesiones psicológicas); en segundo lugar 808 riñas conyugales, en tercer lugar 298 amenazas, seguido de 284 maltratos y amenazas, y 220 riñas familiares, entre otras.

Las mayores demandas de atención de los servicios están concentradas en las comisariías del Distrito V, con 934 casos de violencia intrafamiliar atendidos; en el Distrito I, 499 y en León 303. En los distritos de Managua las riñas conyugales ocupan el primer lugar, seguido de las lesiones y las riñas familiares, por su parte en León el primer lugar es ocupado por las lesiones con 143 casos, seguido de las amenazas con 44 casos.

En los delitos de orden sexual, los de mayor relevancia lo ocupan las **violaciones** con 334 casos denunciados en las comisariías, en segundo lugar, el rapto con 205 y en tercer lugar el estupro con 184 casos. Preocupante es el hecho de que se hayan denunciado 143 casos de tentativa de violación frustrada, para un total de 207 casos, porque en cualquier momento el agresor puede presentarse nuevamente a consumar el delito, lo cual conllevaría a un mayor número de víctimas.

Cabe destacar que en este periodo se registraron diez parricidios, siendo la Comisaría de Estelí donde se dio el mayor número de casos con cuatro, Ocotal con tres casos, y Juigalpa con dos, además de cinco homicidios de los cuales cuatro fueron en Juigalpa y uno en Bluefields. Podríamos mencionar que estos 15 deli-



tos son casos extremos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales que deben ser tomados en consideración para prevenir y atender de manera especializada este fenómeno en conjunto con organismos gubernamentales, no gubernamentales y la sociedad civil.

Para concluir, es necesario destacar el trabajo que realiza el personal policial de las comisariías y oficiales varones que laboran en Investigaciones Criminales que han adquirido una basta experiencia en este campo. Tanto los oficiales varones como mujeres, han aprendiendo a sensibilizarse con los problemas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales que le plantean miles de mujeres, niñas, niños y adolescentes agredidos y agredidas, los cuales han depositado en ellas y ellos una profunda confianza por el trabajo que realizan.

Nadie duda que con su firme **vocación de servicio** y los nuevos conocimientos del enfoque de género, han aportado su granito de arena en este arduo proceso de transformar la sociedad nicaragüense, en una sociedad más humana, justa y equitativa.

Beneficios del Enfoque de Género para la Institución Policial

Capitana Beatriz Narváez

Para hablar de beneficios, antes es necesario resaltar el histórico instruyo No 011-96 que dispone la creación del Consejo Consultivo de Género en la Policía Nacional, como apertura para el abordaje del tema de la Mujer a lo interno de la Institución Policial.

Las ideas, capacidades y el recurso humano estaban ahí, no obstante hacia falta darle impulso, integrarlo y proyectarlo, es así que esta instancia desde su creación se propuso metas para que esa gama de conocimientos y capacidades sean de provecho para la institución.

Habiendo dado ya el primer paso, hacia lo que empezamos a comprender sobre la Equidad de Género dentro de la institución, no podemos decir que hoy todo es teoría, porque poco a poco se van rompiendo los paradigmas, y lo que antes lo veíamos como imposible hoy ya no lo es.

Lo más difícil dentro de un proceso de cambios, es quizás, interpretar las percepciones individuales, que pueden ser positivas o negativas.

Cuando hablamos de beneficios, muchas veces lo entendemos y asociamos solamente hacia aquellos que nos van a resolver problemas de índole material y en efecto sería lo ideal, no obstante para concretarlo se requiere de un arduo trabajo de mujeres y hombres.

Podría enumerar de manera taxativa, lo que el Consejo Consultivo de Género ha logrado a través de su gestión, sin embargo considero como lo más esencial, el cambio de mentalidad que gradualmente estamos experimentando mujeres y hombres.

Hemos sembrado la semilla que irá germinando poco a poco dentro de este proceso de transformación de conductas, y que en un futuro no muy lejano pretendemos alcanzar:

- ♦ Incrementar las capacidades al potenciar a todo el personal, evitando los desbalances de género, eliminando el trato discriminatorio en el ingreso, ubicación y promoción en cargos y grados.
- ♦ Producir conocimientos y contar con elementos significativos para analizar los factores de género que

pesan en la incidencia de violencia y criminalidad, y por ende mejorar los desempeños en las tareas de prevención, protección, investigación y justicia básica.

- ♦ Incrementar la confianza en la población respecto a un adecuado tratamiento a sus necesidades de seguridad ciudadana.

Quiero finalizar, haciendo un llamado a todos los hombres, pero de manera especial a las mujeres, para que si se nos ha abierto un espacio para expresarnos -como es la Revista Visión Policial- nos apropiemos de él y de este modo, impulsemos esta tarea con un nuevo enfoque y una nueva visión. Es necesario solidarizarnos para que el entendimiento y la armonía sean los principales componentes que nos guíen en este complejo proceso de transformación de nuestra Institución Policial.





SERVICIOS

Solicitud de permiso de Bares y Restaurantes

Entre los múltiples servicios que ofrece la Policía Nacional está, emitir el permiso o licencia para solicitudes de bares y restaurantes. Para autorizar estos permisos se le pide al ciudadano que desee instalar este tipo de negocios, que solicite por escrito este servicio al jefe de delegación distrital o departamental.

En la solicitud se debe definir el tipo de negocio que desea instalar y la ubicación exacta del lugar. La policía Nacional posteriormente verifica si este local cumple con los requisitos establecidos por la Ley, especialmente el decreto 17379 que establece una distancia mayor a los 400 metros de los centros educativos, religiosos, unidades policiales y del ejército para que pueda funcionar el bar o restaurante.



Los requisitos son:

- Cédula Ruc en caso de que el ciudadano sea contribuyente
- Un documento que legitime la propiedad
- Matrícula de la Alcaldía
- Récord de Policía (el que garantiza que la persona dueña del negocio no tiene antecedentes penales).*

Otro de los requisitos que debe cumplir el ciudadano es presentar la constancia de la Dirección General de Bomberos, esto asegura que las instalaciones eléctricas y los aparatos que funcionarán en el local están en perfecto estado. Además se exige el certificado del MINSA que haga constar que el lugar cumple con todas las condiciones higiénico sanitarias, así como el estado de salud de todos los empleados.

Para establecer el tipo de categoría del negocio debe presentarse la Matrícula de INTURISMO de tal forma que la policía pueda determinar el pago del arancel correspondien-

te según la categoría señalada, el cual puede ser desde 200 a 600 córdobas según la categoría A, B y C.

Una de las particularidades de los lugares que expenden licor es que deben colocar afiches visibles que establezcan un horario de atención al público, también que prohíban el acceso y la venta de licor a menores, cumpliendo de esta forma con el Código de la Niñez, asimismo se prohíbe el acceso de policías o personas uniformadas. En caso de que se violente con lo establecido dentro de las normas de la Policía, se sancionará con el cierre temporal o definitivo del negocio.

* Este Certificado de Conducta debe ser solicitado en la delegación distrital o departamental, después de cancelar una cuota de ocho córdobas con veinte centavos.

A la hora de solicitar este documento debe presentarse:

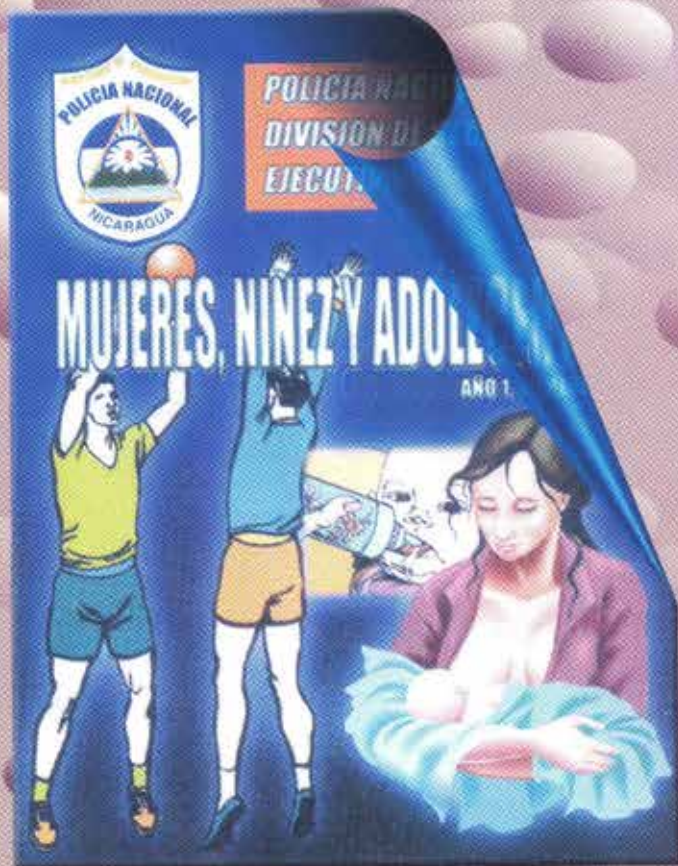
- Fotocopia de Partida de Nacimiento
- Identificación
- Recibo de cancelación firmado y sellado
- Dos fotos tamaño carnet
- Llenar el respectivo formulario

El Comisionado Mayor Gerardo Arce Castaño, Jefe de la Secretaría Ejecutiva Nacional, presentó recientemente el Boletín "Mujer, Niñez y Adolescentes", el cual constituye un aporte sustancial de la Policía Nacional para el tratamiento especializado a los problemas de estos sectores de la sociedad nicaragüense. Este boletín se publicará trimestralmente y su distribución será gratuita.



Con esta publicación, la Secretaría Ejecutiva Nacional, ha fortalecido su política editorial, en la que cuentan los Anuarios Estadísticos y los Boletines de la Actividad Delictiva, entre otras.

Nuestras felicitaciones al Comisionado Mayor Gerardo Arce y a todo el equipo que hace posible estos aportes a nuestra sociedad.



EN
CADA
MOMENTO
DE TU VIDA



PIDE  MAS

Avances en las Relaciones Internacionales

Año 2000

La Policía Nacional logró fortalecer su papel en el ámbito internacional, dinamizando y potenciando el funcionamiento de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América y el Caribe, y garantizando los niveles de cumplimiento de Acuerdos generados en las distintas instancias del Tratado Marco de Seguridad Democrática en que participa nuestra Institución.

Asimismo, hemos ampliado los lazos de cooperación con el IIDH, GTZ, ICITAP, U.E. ASDI, Rada Barneen, Suecia, España, Alemania, Estados Unidos, entre otros países y organismos, para el financiamiento de Proyectos de interés, capacitación, asesoría técnica y publicaciones.

Principales actividades desarrolladas en la búsqueda del apoyo y la cooperación de Organismos Internacionales

- ☛ Se han mantenido las coordinaciones con el Ministerio del Exterior y Cooperación Externa y específicamente con la Secretaría Técnica, para la búsqueda de financiamiento y la formulación de Proyectos de interés de nuestra Institución, enmarcados en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Policía Nacional 2001-2005.
- ☛ Se trabajaron 16 Proyectos propios de la Policía y uno de Enfoque de Género. Se cuenta con una Oficina de Proyectos bajo la dirección del Comisionado General Christian Munguía, oficializándose a través de disposición del Director General.



☛ En el marco de desarrollo de Proyecto de Promoción de Políticas de Género, con el apoyo del Gobierno de Alemania y a través de la GTZ se financió publicación de Cuaderno sobre políticas de género y el equipamiento de la Oficina de Género de la Policía Nacional.

☛ Con la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos se creará la fuerza de tarea interinstitucional para enfrentar la corrupción.

☛ El Comisionado Mayor Francisco Bautista asistió los días 27 y 28 de Abril en Panamá, a la Reunión de la Sub/Comisión de Seguridad.

☛ Se participó en la VI Reunión de Autoridades Centrales realizada en Honduras el 4 y 5 de mayo, donde se planteó que: Nicaragua dispone de un registro vehicular único a cargo de la Policía y disponible las 24 horas. Se dispone de Oficiales Especializados en los Puestos

Fronterizos dependiendo de la importancia del tráfico de la frontera, existiendo un Departamento de Tráfico Internacional de Vehículos. Nicaragua envió al SICA una Metodología de Evaluación de los acuerdos adoptados por las autoridades centrales, la que está pendiente de aprobación al no poder asistir Nicaragua a la VII Reunión de las Autoridades Centrales que se realizó el 8 de Septiembre en la República de Panamá.

☛ En el mes de Junio con el auspicio del IIDH se desarrolló en Antigua, Guatemala, la IX Reunión Extraordinaria de la Asociación de Jefes de Policía de Centro América y el Caribe y en el mes de Diciembre con el auspicio de la Unión Europea se desarrolló en el Salvador, el II Encuentro de Mujeres Policias.

☛ A finales del mes de Junio y comienzo del mes de Julio conforme guía metodológica se desarrollaron visitas *in situ* a todos los puestos

fronterizos tanto de Honduras, Costa Rica y Nicaragua, para valorar el funcionamiento de los Puestos Fronterizos, a finales del mes de Julio se remitieron los informes respectivos por parte de Nicaragua.

- El Primer Comisionado Franco Montealegre, participó el nueve de Junio en la XXII Reunión de la Comisión de Seguridad de Centro América en Panamá.
- El Director General participó en la III Reunión del Consejo Directivo del ICESPO, los días 13 y 14 de Julio en El Salvador.

- El Primer Comisionado Franco Montealegre, participó en la II Reunión del Consejo Directivo del ICESPO, los días 24 y 25 de Junio en el Salvador. Dentro de los principales acuerdos, se destacan:

- Presentación de informes del ICESPO a Comisión de Seguridad de Centro América.
- Incluir partida de 50 mil dólares en los presupuestos nacionales.
- Cursos a ofertar por parte de los países miembros (mandos policiales y formadores).
- Recomendaciones y sugerencias al Proyecto de Reglamento.

- Se cumplieron con todas las actividades y acuerdos previstos, por parte de Nicaragua se ofertaron de parte de la Academia de Policía tres cursos, los que fueron incluidos en el Programa de Cursos del ICESPO, copatrocinados por los países miembros para el período 2000/2001, siendo los cursos ofertados por Nicaragua:

- Curso para Jefes Municipales
- Post/Grado en Administración

Policial (Actualmente participan miembros de la Policía de El Salvador y Panamá)

- Post/Grado en Didáctica para la formación.

- El día 28 de Junio en Antigua Guatemala, con el auspicio del IIDH se desarrolló la IX Reunión Extraordinaria de la Asociación de Jefes de Policías de Centro América y el Caribe, asistiendo por Nicaragua el Primer Comisionado Franco Montealegre, en el marco del desarrollo del Seminario Regional sobre Seguridad Ciudadana en Centro América.



Los principales acuerdos fueron:

- Nombramiento como Secretario Regional de la Asociación de la Sub/Comisionada María Luisa Borjas de la Policía Preventiva de Honduras.
- Nombramiento de Oficiales Enlaces dentro de cada Institución que contará con una línea Internet.
- Someter a consulta los procedimientos, programas, currículum de entrenamiento básico y el diseño del distintivo para el personal que integrará la Policía Turística.
- Punto permanente de agenda la

implementación de acuerdos de la Declaración Conjunta del Presidente de la Asociación de Presidentes del Consejo de Jefes Nacionales de las Policías del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

- Realización de Foro sobre el crimen organizado en Centro América.

- Se sostuvo reunión de trabajo en el mes de agosto con el Director de la Policía de Panamá y el Oficial Enlace donde se discutió la posibilidad de organizar reunión de Oficiales Enlaces, la que se desarrolló del 4 al 6 de octubre del corriente en Panamá, asistiendo delegados de 7 países, incluyendo delegados de la Dirección de Inteligencia de Costa Rica y la Secretaría Regional de la Asociación, no asistieron Belice, República Dominicana, la O.I.J. y Fuerza Pública de Costa Rica.

- Se ha mantenido coordinaciones de trabajo permanente con la Dirección de Investigaciones Económicas para efectos de garantizar el cumplimiento de acuerdos y su participación en la reunión de las Autoridades Centrales, planteándose a esta Especialidad desarrollar un papel más activo como instancia nacional para coordinar las otras instituciones del Estado, el DIE preparó una Propuesta a presentar al Director General.

- En el transcurso del presente año fue nombrado Director del Centro de Desarrollo y Cooperación Jurídico y Secretario Ejecutivo de la CCP el Comisionado General Eduardo Cuadra Ferrey, quien se encuentra trabajando en un Plan de Acción Sub-regional.

Sin lugar a dudas, todos los esfuerzos que la Policía Nacional ha venido realizando en coordinación con las otras policías del área, están dando resultados favorables para el desarrollo de una mayor seguridad ciudadana en nuestros países.



Impulsemos la Educación Vial

En esta oportunidad, queremos ofrecerle 10 sugerencias para conducir con mayor seguridad

1. Observe si los espejos retrovisores están en la posición correcta, para que usted vea bien.
2. Mantenga los ojos en movimiento, viendo adelante, por los espejos, hacia los costados; así podrá ver anticipadamente situaciones que pueden convertirse en emergencias y solucionarlas sin peligro.
3. Observe el vehículo que va adelante y esté atento a las luces de freno, para tener suficiente tiempo para frenar, ante una detención imprevista.
4. Aprenda a advertir y evitar los accidentes. Un buen conductor espera que un vehículo que va detrás de un bus, camión, cabezal, etc., pueda de pronto invadir su carril para aventajar.
5. Por la noche, reduzca la velocidad hasta 20 km. de la que acostumbra usar durante el día. Recuerde siempre respetar los límites de velocidad.
6. En nuestras vías existen muchas intercepciones sin semáforos o sin la señal de ALTO, en estos casos, el conductor de la izquierda debe CEDER EL PASO al conductor ubicado en la derecha.
7. Cuando baje una pendiente, no se debe confiar sólo en los frenos. En vehículos automáticos la palanca debe colocarse en baja velocidad y en los mecánicos en segunda.
8. Es una infracción al tránsito, el adelantar a un vehículo que se ha detenido en una intercepción para CEDER EL PASO a los peatones.
9. Si un autobús después de haberse detenido en la parada hace la señal avisando que va a pasar al carril iz-

quierdo, porque vehículos estacionados en su carril le impiden el paso, los otros conductores deben cederle el paso, practicando la cortesía.

10. Los motociclistas no deben circular entre los carriles, es muy peligroso por no tener espacio, ya que es bloqueado por los vehículos que circulan en sus carriles.

Las señales nos hablan... Atiéndalas!!!





"WALTER FERRETY" INVICTO EN PRIMERA DIVISIÓN



Capitán Justo Zamora

Al iniciarse la II etapa del campeonato futbolístico de primera división, el deportivo "Walter Ferretty", logra coronarse invicto, bajo la dirección de una nueva y dinámica Junta Directiva, compuesta en su mayoría por miembros de la Policía Nacional.

El Ferretty con nueve puntos en la tabla de posiciones y con grandes deseos de ser los futuros campeones, demuestran mucha dedicación y gran tecnicismo. Este titán del campo largo y campo corto, ha logrado permanecer la cima del fútbol en el XVIII campeonato nacional.

En la alineación del equipo tenemos:

Como arqueros a Sergio "el doctor" Chamorro, Oscar "el gato" Ortiz y José Domingo "Babuu" González, con esta tripleta se han logrado parar las intenciones de gol, fortalecidos los juegos con una defensa férrea, compuesta por Elvis "el pollo" Balladares, Ismael "el chirri" Espinoza, Nestor "cara de loco" Arcia, José "mosquita" Vásquez, y su Capitán

de equipo Heytel González, con esta composición y el apoyo de los medios campistas Hector "el indio" Pérez, Oscar "el churro" Blanco, Freddy "pata de cacho" López, Moises "la boa" Arayca, Douglas "el pive" Urbina Morales, Jayro "jalapa" Espinales, Jeymi "calambre" Ponce, Henry "huesito" Urbina, Clarence "pachaa" Martínez, protegidos siempre por los delanteros, Manuel "la rata" Salazar, Iván "bam bam" Bravos J, Maykol "oh no" Quintanilla, Ernesto "pelón" Sánchez, Octavio "el chontaleño" Montiel, y Jayro "el pecoso" Argüello, guiados por un cuerpo técnico, que no se les separa, como son Alberto Vásquez, ex subcomandante de la Policía Nacional, y José Tomas Traña, ex teniente del ejército.

Como verdaderos centauros, con los pulmones a punto de reventar y la fortaleza de sus piernas, lograron coro-

narse, venciendo a los mejores equipos, el Masachapa, Real Madriz, Chinandega, Jalapa, Matagalpa, Real Esteli, Bluefields, Diriangén, y San Marcos.

La nueva Junta Directiva del Walter Ferretty, ha sido una verdadera inspiración para este valioso equipo, sus integrantes son: Comisionado Mayor Carlos Palacios, Presidente, Comisionado Carlos Bendaña, Primer Vicepresidente, Licenciado Elmer Cisneros, Segundo Vicepresidente, Comisionado Javier Dávila, Secretario, Subcomisionado Ramón Cortéz, Tesorero, Comisionado Mayor Javier Palacios, Fiscal, Capitán Justo Zamora, Vocero de la Policía, y los vocales: los Comisionados Mayores Aminta Granera y Francisco Bautista, así como los Comisionados Juan Ramón Gradis, Aldo Sáenz y Clarence Silva Montoya.

Todos juntos han realizado grandes esfuerzos, en la búsqueda de fortalecer al equipo, lo cual permitió llegar a la cima, en esta bella y gran disciplina. Como un solo cuerpo, moviéndose todos en conjunto, se perfilan para la segunda fecha, como los favoritos. Honor al equipo mimado de los managuas y salud a su junta directiva.



LOS MÁS BUSCADOS



POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense
Sexo : Masculino
Edad : 35-40 años
Estatura : 5.4 pies aproximadamente
Piel : Moreno claro
Complexión : Recio
Ojos : Negros
Cabello : Corto, liso, negro
Buscado por : Robo con Intimidación



POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense
Sexo : Masculino
Edad : 35-40 años
Estatura : 5.4 pies aproximadamente
Piel : Moreno claro
Complexión : Recio un poco gordo
Ojos : No se observó
Cabello : Corto, negro, crespo suelto
Buscado por : Robo con Intimidación



POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense
Sexo : Masculino
Edad : 30-32 años
Estatura : 4.9 pies aproximadamente
Piel : Moreno Blanco
Complexión : Delgado
Ojos : Negros
Cabello : Corto, crespo suelto y negro
Buscado por : Robo con Intimidación

LOS MÁS BUSCADOS



POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense
Sexo : Masculino
Edad : 35-40 años
Estatura : 5.5 pies aproximadamente
Piel : Moreno claro
Complexión : Recio un poco gordo
Ojos : Negros
Cabello : Tupido, negro, liso
Buscado por : Robo con Intimidación



POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense
Sexo : Masculino
Edad : 29-30 años
Estatura : 5.9 pies aproximadamente
Piel : Moreno Claro
Complexión : Delgado
Ojos : Negros
Cabello : Corto, crespo y negro
Buscado por : Robo con Intimidación



POLICIA NACIONAL

Nacionalidad : Nicaragüense
Sexo : Masculino
Edad : 35-40 años
Estatura : 5.5 pies aproximadamente
Piel : Moreno claro
Complexión : Delgado
Ojos : Cafe oscuro
Cabello : Corto negro y se veía liso
Buscado por : Robo con Intimidación

ME FUI Y APRENDISTE

Desde el fondo de mi corazón
tengo deseos escondidos de gritar
y poder externar lo que siento
pero hay algo que no me permite hablar;
no sé lo que es; pienso una, dos y tres veces
para encontrar la respuesta, pero no aparece.
Tu partida me dolió mucho
sólo tu ausencia me enseñó a creer
que lo que me decías era cierto.
Me pregunto ¿De qué sirve?
si ya te fuiste y jamás vas a regresar
como quisiera retroceder el tiempo
para pedirte perdón y decirte que
creo en tus palabras ¿Sabías qué?
sólo ahora las entiendo.
Aprendí a creer, a amarte y a perdonar
pero ¿De qué sirve? Si ya te fuiste.
Una estrella polar a diario
en el firmamento está presente,
me hace saber que donde quiera que estés
Sonríes diciendo: por fin aprendiste,
Lástima que ya no estoy ni volveré a tu lado.

Sabpha Hamad

LA POLICIA DE MI PUEBLO

La policía de mi pueblo
¡Es buena!
pero aún no es la que uno quiere.
Con su propia historia
forjada por valientes
con futuro incierto
con presente duro y encrucijado
con tareas de altura
con esperanzas y compromisos.
para seguir forjando el futuro.

La policía de mi pueblo
sigue siendo buena
pero desnuda con la piel gruesa
con los pies descalzos
con la boca muda ante su propia desgracia
Pero aún así,
los ojos abiertos

vigilando al que transgrede
(siempre y cuando no tengan
saco con corbata «Dice mi Tata»
por que viene el juez, el abogado,
el diputado, el que gobierna, el que manda y lo saca)
La policía de mi pueblo
siempre firme, siempre adelante
sirviendo al que lo demande,
cuestionada,
por los que te hicieron
por los que te tienen
por los que no te quieren
aunque reconozcan
la firmeza de tus principios
tu fuerza misma
tu indoblegable labor
tu férrea lucha contra el delito
en medio de la miseria
Que a diario vives.
De todo hay en la viña del señor
(decía mi abuela)
quien te toca, quien te agrede
los que te deshonran
quien te ama y quien te teme
también los hay para adularte
y sacarte favores, pero,
el que te quiere, el que te honra,
el que te respeta, el que te sirve,
para que sirvas mejor a este pueblo
¡No somos muchos!
Tal vez no tan pocos
por eso, yo te digo
tenés que erguirte
levantar la mirada
con tu cara limpia
con tu piel tapada
con tu autoestima firme
con tu dignidad indoblegada
exigiendo lo que es tuyo
¡Aquí estoy!
Vistame, Cálceme, proteja mi cuerpo,
denme el oxígeno ¡Que lo necesito!
¡Que aquí siga, firme, digna, indoblegable
dando la vida para que el pueblo viva
siempre buena albergando esperanzas!

Capitán Freddy Salvatierra

AÑO 2000

Un año de más gas con Zeta Gas

**Cilindro de
25 lbs. C\$ 82.50**
**Cilindro de
100 lbs. C\$ 438.00**



82.46
**Y a menor precio
el gas que le rinde más**
41.50

Zeta Gas
Energía que te da economía



Zeta Gas Nicaragua, S. A.
Edificio Lucila, Módulo N° 3
Rep. La 15, 100 mts. arriba, Managua
Tel: 278-2192 - Telefax: 278-2204

CONSEJOS PARA AYUDAR A PREVENIR DELITOS

Hay acciones que pueden ayudar a prevenir delitos, en esta entrega, queremos ofrecerle seis recomendaciones:

- ❖ Cuando salga de su casa, póngase alerta, mire a su alrededor y observe si hay personas cercanas a su domicilio.
- ❖ Asegúrese de que todas las ventanas y las puertas queden bien cerradas, aunque sólo salga por unos minutos.
- ❖ Si sale por la noche, deje alguna luz encendida, y si le es posible, deje encendido un radioreceptor. La oscuridad y el silencio expresan ausencia de los habitantes.
- ❖ Coméntele a un vecino de su confianza, que usted permanecerá por algunas horas fuera de su hogar. Pídale que no deje de "echarle un ojo" a la casa, mientras dure su ausencia.
- ❖ Si va a esperar el autobús, o a una amiga o amigo, evite los lugares oscuros o solitarios.
- ❖ Dentro de su automóvil, nunca deje paquetes o maletines "a la vista". Guárdelos en el maletero.



*Atienda estos consejos
por su seguridad, la de su
familia y sus bienes*



*Recuerde, prevenir los delitos
es tarea de todos*

Por su Seguridad Policía Nacional

HONOR, SEGURIDAD, SERVICIO